



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Olmos // EX-2025-00740595- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00740667-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Carlos Enrique OLMOS (Legajo 28.847) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/31), para trasladarse a la ciudad de Santiago de Compostela (España) desde el 30 de octubre y hasta el 15 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Olmos participará del congreso “Symmetry and Shape” y realizará una visita a la Universidad de Santiago de Compostela;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Olmos son de interés para esta Facultad;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia en su despacho sugiere hacer lugar al pedido del Dr. Olmos;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar al Dr. Carlos Enrique OLMOS (Legajo 28.847) licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/31) desde el 30 de octubre y hasta el 15 de diciembre de 2025, para trasladarse a la ciudad de Santiago de Compostela (España) a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar la licencia en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.